Es mejor entregarse voluntariamente a inmigracion y regresar a su pais. Si tu (residente ilegal) quieres regresra a tu pais, debes presentarte a la oficina de inmigracion. Asi, puedes regresar a tu pais sin ninguna restriccion, si te deportas voluntariamente.

## Procedimeinto para entregarse voluntariamente:

- 1 . Se requieren documentos de identificación tales como pasaporte, certificado de policia, y otros (deberan ser originales, no copias).
- 2 . En ese dia, se te tomaran tus huellas digitales y tu fotografia, te haran unas preguntas. Despues se te notificara la fecha para presentarte a la oficina y asi poder regresar a tu pais. Asi puedes ir a casa tranquilamente.
- 3. Deberas obtener tu boleto de avion en la fecha indicada por inmigracion y traerlo a la oficina en la siguiente visita

Oficina de Inmigracion de Tokyo 5-5-30, Kounan, Minato-ku, Tokyo-to: Tel. 03-5796-7111

Nuevos solicitantes diario, excepto miercoles. Acuda a la oficina a las 9 am excepto miercoles.

Oficina de Inmigracion de Yokohama 37-9, Yamashita-cho, Naka-ku, Yokohama, Kanagawa-ken: Tel.045-661-5113

# Entregate en forma voluntaria. Aconsejale a los ilegales!!!



# Columna Nue va Con versemos! Mensajes

Nace una esquina nueva 「lugar para mensajes. En esta columna habra temas tales como hablar en tu propia lengua, como preguntar acerca de algo, presenter alguna cosa o persona, y algo mas. Tu contribucion por fax, e-mail u otra forma, sera gratamente apreciada y bienvenida.

<Contacte a esta direccion>

Centro Internacional de Intercambio Cultural Fujimino

Tel: 049-256-4290 FAX: 049-256-4291



# Anuncios de FICEC

El Fin de Ano esta muy cerca. El centro cerrara desde Dec.29<sup>th</sup> a Enero 3,2006

Re-abrimos el 4 de enero del 2006 La clase de japones empieza el jueves 5 de enero. Recuerde que la clase sera en la nueva direccion, cerca de Kamifukuoka station

El centro de consulta para extranjeros, abre como de costumbre. Todos son bienvenidos.

•Linea exclusiva 049 - 269 - 6450

(

#### INFORMATION

## Que es "sobre-estadia"?

Sobre-estadia quiere decir que el visitante se queda en Japon despues del periodo permitido de estadia. Hay dos casos de "sobre-estadia":

### Case 1 Entrada ilegal

Visitantes extranjeros que entraron a Japon con pasaporte falso, nombre falso, edad y/o nacionalidad falsa, tambien se consideran ilegales. Quienes entraron a Japon sin inspeccion de inmigracion, tambien se incluyen aqui.

## Case 2 Estadia ilegal

Visitantes extranjeros que entraron legalmente, pero excedieron el permiso de estadia, caen en esta categoria.

Si se encuentran extranjeros en estos casos, se les arresta, juzga y se les deporta.

A estos extranjeros se les prohibe la entrada por cinco anos de acuerdo a la nueva ley.

Recientemente, hay un rumor que dice que el periodo de prohibicion se cortara si uno se casa con un/una ciudadano

japones. Esto es solo un rumor y creemos que no hay nada seguro

Entrega voluntaria A los ilegales se les arresta y se les de porta de acuerdo a la Ley de Inmigracion del 18 de febre ro del 2000. Si te entregas voluntariamente puedes entrar a Japon despues de un ano. Es tu propia de cision.



# FICEC se cambio de domicilio

El centro se cambio a Fujimino-shi desde el 16 de diciembre..

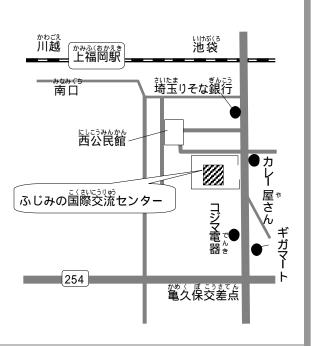
La nueva oficina se localiza a cinco minutos a pie de Kamifukuoka Station. Es mas conveniente para los estudiantes de japones y para quien acude a consulta para extranjeros. Vea el mapa.

( Recuerde! No hay estacionamiento )

〒356-0004

5 - 4 - 2 5, Kamifukuoka, Fujimino-shi, Saitama

Tel: 0 4 9 - 2 5 6 - 4 2 9 0



(